



Ricardo Monreal rechaza las solicitudes de juicio político contra ministros de la SCJN

En medio de la tensión previa a que la SCJN desechara la propuesta de declarar la inconstitucionalidad de la reforma judicial, el PT interpuso una solicitud de juicio político contra ministros y ministras

Por Israel Aguilar Esquivel



Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) descartó la posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de la reforma judicial, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **no respaldó la realización de juicio político contra jueces y ministros** que buscaron la eliminación del decreto constitucional.

Durante una conferencia de prensa encaminada desde San Lázaro, el también coordinador del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) **llamó a la reconciliación con el Poder Judicial**. Aunque la propuesta fue respaldada por diversos personajes, el morenista aseguró que no se deben tejer más desencuentros con las personas juzgadoras luego de que se dio a conocer la procedencia de la reforma judicial.

“Yo **no creo que sea correcto enjuiciarlos políticamente** y destituirlos (...) Después de la resolución que decretó y señaló que es correcta la reforma judicial constitucional ¿para qué buscar más desencuentros? (...) **Yo no creo que eso vaya a resolver el problema**. Yo no creo que el juicio político contra los ministros de la Corte vaya a resolver el desencuentro que tenemos”, dijo.



Cabe recordar que este jueves 7 de noviembre de 2024, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se dio a conocer un acuerdo por el que se integra la Sección Instructora de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Según se lee en el documento:

“Integra la Sección Instructora encargada de sustanciar los procedimientos inherentes al Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria, en materia de responsabilidades de los Servidores Públicos”.

Al respecto, el diputado **Hugo Eric Flores Cervantes**, presidente de la Sección Instructora de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, confirmó la **existencia de una solicitud de juicio político** interpuesta por legisladores del Partido del Trabajo (PT) en **contra de jueces, así como ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SJCN).

Según dijo, la Sección comenzará a revisar la procedencia de los expedientes tomando como prioridad todos aquellos que han sido interpuestos en la presente legislatura, posteriormente se tomarán en cuenta los de las legislaturas anteriores. En ese sentido, la **solicitud del PT** fue registrada como parte de la LXVI Legislatura, es decir la vigente.

“Vamos a desahogar, como prioritario, lo que llegue en esta legislatura. La segunda orden de prelación es lo que viene de la anterior legislatura. Así vamos a ir desahogando legislatura por legislatura. Lo que quiere decir, hasta estos momentos **solamente tenemos conocimiento de un asunto presentado por algunos diputados del PT** con respecto a los **jueces y los ministros**, sobre todo los jueces que estuvieron dando alguna suspensiones por el tema de la reforma constitucional del poder judicial. Revisaremos si hay alguna posibilidad de que pueda proceder”, dijo Hugo Eric Flores a medios.

[Ricardo Monreal rechaza las solicitudes de juicio político contra ministros de la SCJN - Infobae](#)